ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 06/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día Lunes cinco del mes de octubre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, estando presente por la DINATRAN, el C.P. Derlis Antonio Ramirez, Director General, la Abg. Estela Lopez de Valdéz, Directora de Planificación de Contrataciones, la Licenciada Maria Carmen Gonzalez de Aponte; y la Lic. Dolly Vera Coordinadora General, por la Empresa 2M ELECTRONICA la Sra Gabriela Nuñez con C.I. N° 5040004; por la Empresa INNOVAR SERVICIOS la Sra. Ana Liz Moraez con C.I. N° 4898172; por la Empresa SERVICIO TECNICO JC el Señor Gumercindo Olmedo con C.I. N° 1.171.117; por la empresa RAGO IMPORT la Señora. Elizabeth Mora Ferreria con C.I. N° 4923977; por la Empresa TECNOFRIO el Señor Juan Dario Gonzalez con C.I N° 4041530; por la Empresa HZ INGENIERIA el Señor Celso Elizeche con C.I. N° 582069.

Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: Refrigeración RC de WILLIAM CABALLERO; NERI JAVIER CABALLERO PAEZ; TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ; GOTZE INGENIERIA S.A. y FRIOPAR S.R.L. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron:

1) **TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ, Email:** tecnofrio_torres@hotmail.com
2) **HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER., Email:** choltzberger@gmail.com
3) **NERVA S.R.L.; Email:** licitacionesnerva@gmail.com
4) **OLIVA COMERCIAL INSUMOS & SERVICIOS Email:** oliva464@hotmail.com;
5) **S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO Email:** spazos45@hotmail.com
6) **SERVICIO TECNICO J.C. DE N.JAVIER CABALLERO Email:** servicio-tecnico-jc@hotmail.com
7) **2M ELECTRONICA ELECTRICIDAD Email:** Ventas.2m@hotmail.com
8) **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ Email:** silviagosch88@gmail.com
9) **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO NOEL BENITEZ Email:** innovar.asistencias@gn ail.com

En donde han entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ	Gs. 12.022.000 (Guaraníes doce millones veinte y dos mil).-
2	HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER	Gs. 11.999.180 (Guaraníes once millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta).-
3	NERVA S.R.L.	Gs. 15.068.090 (Guaraníes quince millones sesenta y ocho mil noventa).-
4	OLIVA COMERCIAL INSUMOS & SERVICIOS	Gs. 10.500.000 (Guaraníes diez millones quinientos mil).-
5	S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO	Gs. 12.393.000 (Guaraníes doce millones trescientos noventa y tres mil).-
6	SERVICIO TECNICO J.C. DE N.JAVIER CABALLERO	Gs. 10.368.000 (Guaraníes diez millones trescientos sesenta y ocho mil).-
7	2M ELECTRONICA ELECTRICIDAD	Gs. 12.305.389 (Guaraníes doce millones trescientos cinco mil trescientos ochenta y nueve).-
8	RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ	Gs. 10.304.000 (Guaraníes diez millones trescientos cuatro mil).-
9	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO NOEL BENITEZ	Gs. 8.652.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil).-

TECNOFRIO de Pascual Torres RUC: 1 [illegible] 6479

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. ----------
La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1612875
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRSENTA	PRESENTA	1612989
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1613010
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1612913
5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1613088
6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1612715
7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1612283
8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1612861
9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1613042

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

El representante de la Empresa **TECNOFRIO** deja constancia de que ninguna de las empresas presentó planilla de precios por medio magnético conforme a lo establecido en el Pliego, así como también los precios están por debajo del 25 %.

El representante de la Firma **HZ INGENIERÍA**, deja constancia que la:

- Firma OLIVA COMERCIAL INSUMOS & SERVICIOS, no presenta certificado de origen nacional, no presenta declaración jurada de Bienes y Rentas, no presenta contratos anteriores de trabajos realizados.
- Firma NERVA S.R.L., no presenta certificado de origen nacional, no presenta declaración jurada de Bienes y Rentas, no presenta contratos anteriores de trabajos realizados.
- Firma 2M ELECTRONICA ELECTRICIDAD, no presenta certificado de origen nacional, no presenta declaración jurada de Bienes y Rentas, no presenta contratos anteriores de trabajos realizados.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y dos minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en 01 (un) ejemplar en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Ing. Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Denis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC: 1.398.647-9

RAGO IMPORT
Ricardo González Ortíz
RUC: 2390524-7

HZ Ing.